

| Nombre y apellidos                    | Especialidad para la tercera prueba |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Angel Julián Santos Moreno .....      | Bodeguero-Viticultor.               |
| Julián Sánchez Andrés .....           | Hortofruticultura.                  |
| Jose Manuel Soñora Rodríguez .....    | Bodeguero-Viticultor.               |
| Santiago Torres Peña .....            | Industrias lácteas.                 |
| J. Alberto Urumela Iturrioz .....     | Bodeguero-Viticultor.               |
| José Antonio Valbuena Fernández ..... | Hortofruticultura.                  |
| Manuel Vázquez Losada .....           | Idem.                               |
| Castor Vaquero Martín .....           | Idem.                               |
| Juan Javier Villagra de Blas .....    | Plagas del campo.                   |
| Domingo Visiedo García .....          | Mecano-Agrícola.                    |

## Aspirantes excluidos

| Nombre y apellidos                | Causas de exclusión                                                                      |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Máximo Alcón Alcón .....          | Faltan fotografías y compromiso juramento a los Principios del Movimiento Nacional, etc. |
| Lorenzo Bas Pereira .....         | Faltan pago derechos y compromiso juramento a los Principios del Movimiento Nacional.    |
| Luis Espada Puella .....          | Faltan fotografías.                                                                      |
| Agustín Gutiérrez Pérez .....     | No indica titulación.                                                                    |
| Francisco Martínez Sánchez .....  | No indica especialidad 3.ª prueba.                                                       |
| José Minguet Vicent .....         | No indica titulación.                                                                    |
| Julián Monteagudo Navarro .....   | No indica especialidad 3.ª prueba.                                                       |
| Antonio Morcuende Bachiller ..... | No indica especialidad 3.ª prueba.                                                       |
| Vicente Ochando Fernández .....   | Faltan fotografías.                                                                      |
| Antonio Ordóñez Asenjo .....      | Faltan fotografías.                                                                      |
| Domingo Rodrigo .....             | Faltan fotografías y abono derechos.                                                     |
| José Miguel Sánchez Lucas .....   | Faltan fotografías y compromiso juramento a los Principios del Movimiento Nacional.      |

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores cometidos, de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, advirtiéndose que de no hacerlo en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 22 de enero de 1970.—El Director general, Jaime Nosti Nava.

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Taquimecanógrafos de segunda en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por resolución de esta Dirección General de fecha 14 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre del mismo año) para proveer plazas de Taquimecanógrafos de segunda en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la convocatoria, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha relación es la siguiente:

## Admitidos

Angas Baches Carmen.  
Beca Beca, Ana María (1).  
Bodega Sanz, María del Carmen.  
Cabañas Pérez, María Victoria.  
Diego Simón, María Teresa.  
Fernández-Vivancos Romero, Lourdes (1).  
García García, María Inmaculada.  
García Zamorano, Encarnación.  
Latorre Calongé, María del Carmen.

López Rodríguez, María Delia (1).  
Macías, González-Camino, María Soledad.  
Maicas, Torres, Manuela.  
Pizarro Bonis, Celia.  
Rubio Ruiz, Catalina.  
Sánchez Carreiro, Concepción.  
Sánchez Pérez, Purificación.  
Sanz Ridruejo, Pilar.  
Serrano Fernández, Victoria (1).  
Tomás Aladren, Manuela (1).  
Vázquez Longares, Soledad.

## Excluidos

Ninguno

Durante un plazo de quince días a contar de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público que el número total de vacantes objeto de la convocatoria es de nueve.

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

## (1) Exentos del ejercicio de cultura general

**RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Castellón, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo.**

Por la resolución de esta Jefatura publicada el día 21 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de aspirantes admitidos para cubrir la siguiente plaza:

Una vacante de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias.

Esta Jefatura ha resuelto:

1.ª La lista definitiva será la siguiente:

Doña Carmen Benedito González.

2.ª La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Rafael González Palacios, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocales:

Don Fernando Guigó del Toboso, Ingeniero de Montes, y

Don Alfonso Bayarri Prades, Oficial segunda.

Secretario: Don José Antonio Prades Salas, Oficial primera.

3.ª Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 15 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Rafael González Palacios.

**RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Guarda.**

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 24 de octubre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Cinco plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.ª Que la lista definitiva será la siguiente:

D. Mariano Alegre Romero.  
D. Fermín Rivero Rivero.  
D. Fermín Marrón Peral.  
D. Eusebio Hernando Sanz.  
D. Félix López y Sanz de Galdeano.  
D. José Joaquín Apat Hernández.  
D. Ignacio Pinchete Sánchez.  
D. Julián del Barrio González.

D. Antonio Garrosa Martín.  
D. Antonio Berbel Martínez.  
D. Andrés Ganado Martínez.  
D. Domingo Belver Martín.  
D. Miguel Blázquez Pajares.  
D. Laurentino Garijo García.

2.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 15 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Víctor Torres Andueza.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer ocho plazas de Ingeniero sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.*

En la oposición libre para proveer ocho plazas de Ingeniero sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D. Víctor Arán Argilés.  
D. José Julio Barbero Sánchez.  
D. Salvador Bruna Reverter.  
D. Juan Miguel Bull Revilla.  
D. Jaime Canals Casabó.  
D. Antonio Carreras Ginjaume.  
D. José Castelltort Riba.  
D. Luis Comas Zavala.  
D. Antonio José Fort Martínez.  
D. Pedro Manuel Fransitorra Luque.  
D. Rafael Gambón Fillat.  
D. Julio Garriga Musolas.  
D. José Luis González Aullon.  
D. Pedro Vicente Ibañez Cubero.  
D. Antonio López Montejano.  
D. José Luis Llaquet Visa.  
D. Juan Ramón Mir Farrén.  
D. Diego Moreno Martín.  
D. José Moretó Vilamajó.  
D. Juan Moya Magria.  
D. Manuel Murillo de Lasala.  
D. Jose Maria Pera Bogaña.  
D. Ignacio Piñana Blader.  
D. Antonio Redó Herrera.  
D. Juan Antonio Rodríguez Callao.  
D. Amador Rodríguez Díaz.  
D. Antonio Salamero Salas.  
D. Juan Carlos Salat Suñé.  
D. Ricardo Serveto Gil.  
D. Pedro Subira Parré.  
D. Manuel Carlos Unzueta López.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios municipales, don Juan Parnai Bruna.  
Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Gregorio Ras Oliva, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona; doctor don José María Sandoval Borrell, y como suplente don Jorge Vilaseca Bequet, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña; don Carlos Tejera Victory, y como suplente don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local; y don Martín Birulés Hugas, Jefe de la Unidad Operativa de Servicios Municipales.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base octava de la convocatoria, que se celebrará el 2 de marzo de 1970, a las diez horas, en el salón de las Crónicas de la Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases quinta y séptima de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 16 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—524-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 23 plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 17, de 20 de enero de 1970, publica íntegras las bases y programas que han de regir en la oposición libre para proveer 23 plazas de Médico de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes, comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1. del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 20 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—525-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición para proveer dos plazas de Aparejadores y tres plazas de Auxiliares técnicos titulados de Grado Medio de la plantilla de Servicios Técnicos de esta Corporación.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dos plazas de Aparejadores y tres plazas de Auxiliares técnicos titulados de Grado Medio de la plantilla de Servicios Técnicos de esta Corporación, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 22 de junio de 1969:

### Para dos plazas de Aparejadores

1. D. Carlos Martínez Rovira.
2. D. José Carlos Ambrosio López.
3. D. Juan Pérez Díaz.
4. D. José Antonio Jiménez Jiménez.
5. D. Mamerto Zabala Vergara.
6. D. Rafael Vázquez Solero.
7. D. Carlos Juanas Minguet.
8. D. Juan Ignacio Sierra Salinas.
9. D. Francisco Torres Bernal.
10. D. Joaquín Jauregui Martín.
11. D. José María Gómez Aracil.
12. D. José López Cruzado.
13. D. Matías Jiménez García.
14. D. Lorenzo Hernández de Ayala.
15. D. Fernando Trujillo Puya.

### Para tres plazas de Auxiliares técnicos

1. D. Eduardo Marqués Soler.
2. D. Antonio Molina Cobos.
3. D. Amador Prias Molina.
4. D. José Antonio Raso Cantillo.
5. D. Miguel Angel Cerezo Casermeiro.
6. D. Antonio Castillo Bandera.
7. D. Joaquín Bailón Catena.
8. D. Francisco Eloy Valverde Serrano.
9. D. Leónides Roldán Prado.
10. D. José Miguel del Pozo Gutiérrez.
11. D. Juan Ortega Avila.
12. D. Francisco Medina Cuevas.
13. D. Manuel Pérez García.
14. D. Francisco Caparrós Rey.
15. D. Manuel Pérez Olmo.
16. D. Manuel Moniche García-Pumarino.
17. D. José Luis Martín Terradillos.
18. D. Manuel Rodríguez Sales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las nueve horas del día 3 de marzo próximo en el salón de actos de la Policía Municipal de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de enero de 1970.—El Alcalde, Javier Peña Abizanda. Alcalde accidental.—521-A.